



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DGOP-TOR-007-2023; No. DE OBRA CO-040-2023; REHABILITACION DE CALLE A SAN AGUSTIN ENTRE CARR. A SAN PEDRO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN EJIDO SAN AGUSTIN.

EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS Nº. 35 Y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO UBICADA EN: AV. ALLENDE NO. 333 PONIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, 1er. PISO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYAS FIRMAS, NOMBRES Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO DE ADJUDICACION POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DGOP-TOR-007-2023 DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO DIRECTOR DE CONTRATOS Y LICITACIONES DE OBRAS PUBLICAS EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN COAHUILA DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y DECLARO INICIADO FORMALMENTE EL ACTO.

POSTERIORMENTE RECIBIÓ DE LOS LICITANTES LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION TÉCNICA Y ECONÓMICA CON SUS PROPUESTAS, EFECTUÁNDOSE LA APERTURA DE LOS SOBRES, REVISANDO QUE ESTOS CONTUVIERAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIENDO ACEPTADA LAS PROPUESTAS DE:

DESARROLLOS Y VIALIDADES, S.A. DE C.V. QUIEN PRESENTA SU PROPUESTA DE \$4'000,641.22 SIN INCLUIR I.V.A.

EN ESTE EVENTO SE DESECHA LA PROPUESTA DE LAS EMPRESAS:

VMJ CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO

12.- DOCUMENTO TECNICO No.12 PLANOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS RUBRICADOS EN SU TOTALIDAD COMO CONSTANCIA DE SU CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN, IMPRESOS EN TAMAÑO DOBLE CARTA.

LA EMPRESA NO PRESENTA PLANOS SEGÚN FORMATO SOLICITADO.

LA EMPRESA INCURRIO EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO SEÑALADA EN EL PUNTO No. 9 DE LA CONVOCATORIA.

EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVII DE LA **LEY**, SERÁ CAUSA DE **DESECHAMIENTO**, **EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA** QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

X

Ob

12

1 de 4







ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DGOP-TOR-007-2023; No. DE OBRA CO-040-2023; REHABILITACION DE CALLE A SAN AGUSTIN ENTRE CARR. A SAN PEDRO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN EJIDO SAN AGUSTIN.

9.5.- CUALQUIER OMISIÓN O MODIFICACIÓN A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO

12.- DOCUMENTO TECNICO No.12 PLANOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS RUBRICADOS EN SU TOTALIDAD COMO CONSTANCIA DE SU CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN, IMPRESOS EN TAMAÑO DOBLE CARTA.

LA EMPRESA NO PRESENTA PLANOS SEGÚN FORMATO SOLICITADO.

LA EMPRESA INCURRIO EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO SEÑALADA EN EL PUNTO No. 9 DE LA CONVOCATORIA.

EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVII DE LA LEY, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

9.5.- CUALQUIER OMISIÓN O MODIFICACIÓN A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA

JIBE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO

6.2.- ENTREGA DE PROPOSICIONES:

LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DEBERÁ HACERSE DENTRO DE UN SOLO SOBRE QUE CONTENGAN POR ESCRITO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA Y PODRÁ REALIZARSE POR LA PERSONA QUE DESIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DENTRO DEL SOBRE DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UNA CARTA PODER SIMPLE FORMANDO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PRESENTACIÓN DENTRO O FUERA DEL CITADO SOBRE, A JUICIO DE "EL PARTICIPANTE", DE UNA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON FOTOGRAFÍA, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, POR MEDIO DE CREDENCIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL.

LA EMPRESA NO PRESENTA CARTA PODER SIMPLE SOLICITADA.

LA EMPRESA INCURRIO EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO SEÑALADA EN EL PUNTO No. 9 DE LA CONVOCATORIA.

EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVII DE LA **LEY**, SERÁ CAUSA DE **DESECHAMIENTO**, **EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA** QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

M

OCEDIM

2 de 4





ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DGOP-TOR-007-2023; No. DE OBRA CO-040-2023; REHABILITACION DE CALLE A SAN AGUSTIN ENTRE CARR. A SAN PEDRO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN EJIDO SAN AGUSTIN.

TERPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON KONSTRUTODO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

5A.- DOCUMENTO TECNICO NO. 5ª. COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL FORMATO EJEMPLO ENTREGADO (DE NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESACHAMIENTO DE LA PROPUESTA) E INCLUIR LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATO ANTERIOR (2021, 2022), FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTICIPANTE (EN ORIGINAL O COPIA NOTARIADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE Y COMPLETA).

MISMO LA EMPRESA PRESENTA COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION FISCAL 2021 Y 2022 INCOMPLETA, ASI MISMO PRESENTA ORIGINAL UNICAMENTE DE DECLARACION FISCAL 2021 INCOMPLETA.

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA QUE NOS INDICA:

"CUALQUIER MODIFICACIÓN DERIVADA DEL RESULTADO DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARÁCIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS CONVOCATORIAS A LA LICITACIÓN"

LA EMPRESA INCURRIO EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO SEÑALADA EN EL PUNTO NO. 9 DE LA CONVOCATORIA.

EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVII DE LA LEY, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN REPRESENTACION DE LAS EMPRESAS LICITANTES EL ING. CARLOS EDUARDO DIAZ MARQUEZ DE LA EMPRESA DESARROLLOS Y VIALIDADES, S.A. DE C.V. QUIEN EN FORMA CONJUNTA CON EL ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO DIRECTOR DE CONTRATOS Y LICITACIONES, ARQ. ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ JEFE DE LICITACIONES Y EL ING. JUAN PABLO GONZALEZ SOLIS PERSONA ADSCRITA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL RUBRICARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LOS PUNTOS 21 Y 30 DE LAS BASES DE LICITACION.

LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS LICITANTES Y LA PERSONALIDAD DE QUIENES REPRESENTAN, QUEDO ACREDITADA CON LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBIERON PARA SU ADMISIÓN Y FUERON REVISADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AQUELLAS PROPOSICIONES QUE EN PRINCIPIO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SON RECIBIDAS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA SUREVISIÓN DETALLADA

PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

(A)

3 de 4





ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DGOP-TOR-007-2023; No. DE OBRA CO-040-2023; REHABILITACION DE CALLE A SAN AGUSTIN ENTRE CARR. A SAN PEDRO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN EJIDO SAN AGUSTIN.

SE CITA A LOS LICITANTES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DE JUNIO DEL 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO UBICADA EN: UBICADA AV. ALLENDE NO. 333 PONIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, 1ER. PISO, DONDE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN AL ACTO Y QUE FIRMARAN EL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE FORMULE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN LA LICITACIÓN EN PRESENCIA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO PRESIDIO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON.

TORREON. Por la dependencia: ING. JUAN PABLO GONZALEZ SOLIS ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO Persona Adscrita a la Contraloría Municipal Director de Contratos y Licitaciones ARQ. ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ Jefe de Licitaciones Por los contratistas: VMJ CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. ING. FRANÇÍSCO MONTOYA Y. DESARROLLOS Y VIALIDADES, S.A. DE C.V. ING. CABLOS EDUARDO DIAZ MARQUEZ PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA RAFATELOPEZ GARCIA LAGUNA, S.A. DE C.V. JIBE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. ING. MARCO ANTONIO MTZ. MARES

TERPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SE RETIRO

JOSE JIMENEZ ALGARA